



MEMORANDUM

PARA : Dra. Karmith Brunstein, Jefa
Departamento de Gestión de Riesgos Laborales

DE : Dra. Alicia Gómez Zelada, Jefa
Sección Higiene y Seguridad del Trabajo

REFERENCIA : NOT-4024-2025-000158
Solicitud de AIP # 94.120 – DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

LUGAR Y FECHA : Asunción, 06 de agosto de 2025

Me dirijo a usted, y por su intermedio a la instancia correspondiente, a fin de contestar lo solicitado en el expediente identificado por número **NOT-4024-2025-000158**, en relación a la solicitud N° **94.120**, ingresada a través del **Portal de Solicitudes de Información Pública**, en el marco de la Ley N° 5.282/14 “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”, con dictamen de Dirección Jurídica **DIJ/DDC/466/2025** del 28 de julio del corriente, y recibido en la sección de Higiene y Seguridad Laboral el 01/08/2025, mediante el cual, se solicita:

“CONSULTAS POR ACCIDENTES LABORALES EN FRIGORIFICOS

- Estadísticas de cantidad de consultas por accidentes laborales en empresas del rubro cárnico, como frigoríficos, mataderos, etc. Desagregado por año entre 2015 y 2025.
- Estadística de tipos de lesiones identificadas por accidentes laborales en empresas del rubro cárnico, como frigoríficos, mataderos, etc. Desagregado por año entre 2015 y 2025.
- Estadística de monto en guaraníes del gasto por atención a trabajadores lesionados del rubro cárnico desagregado por año entre 2015 y 2025.”

Al respecto, informo cuanto sigue:

- Que se realizó búsqueda de datos registrados en el sistema informático institucional SBCP.
- Que, en el sistema SBCP, se registran aquellos accidentes laborales que fueron comunicados por las patronales y reconocidos como tal por el Instituto de Previsión Social.
- Que, a los efectos de este informe, se considera como “rubro cárnico” a toda actividad productiva, industrial, vinculada a carnes rojas (bovinas, porcinas, ovinas) y carnes blancas (avícolas).
- El alcance del presente informe se extiende a las principales empresas del rubro

En respuesta al **primer ítem**, entre los años 2015 a la fecha y hora de la consulta (01/08/2025 10:52 horas) al sistema informático, se registran en el sistema **2401** (dos mil cuatrocientos un) accidentes laborales de empresas relacionadas, con la siguiente disgregación por año de comunicación del Accidente Laboral:

Constitución y Luis Alberto de Herrera • Tel: (021) 219 7000 • www.ips.gov.py

Misión: “Administrar el Seguro Social para garantizar las prestaciones económicas y de salud a nuestros asegurados, en forma eficiente, oportuna y con sostenibilidad financiera”.
Visión: “Ser la Institución Líder del Seguro Social, innovadora, confiable, comprometida, transparente con Calidad, Calidez y amplia cobertura Nacional”.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sec. Higiene y Seguridad del Trabajo
Folio N° 01



| Año | Número total A.T Rubro Cárnico |
|--------------|--------------------------------|
| 2014 - 2015 | 07 |
| 2016 | 224 |
| 2017 | 125 |
| 2018 | 203 |
| 2019 | 249 |
| 2020 | 48 |
| 2021 | 72 |
| 2022 | 276 |
| 2023 | 396 |
| 2024 | 505 |
| 2025(*) | 296 |
| Total | 2401 |

*Año 2025 hasta el 01/08/2025

En respuesta al segundo ítem, los tipos de lesiones producidas, disgregadas por año de comunicación del accidente del trabajo al Instituto de Previsión Social, hasta el año 2020, se presenta en la tabla a continuación:

| Año | Número total A.T Rubro Cárnico | Tipo de lesiones identificadas |
|-------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| 2014 - 2015 | 07 | Lesiones y trastornos traumáticos |
| 2016 | 224 | Lesiones y trastornos traumáticos |
| 2017 | 125 | Lesiones y trastornos traumáticos |
| 2018 | 203 | Lesiones y trastornos traumáticos |
| 2019 | 249 | Lesiones y trastornos traumáticos |
| 2020 | 48 | Lesiones y trastornos traumáticos |

Por otra parte, del año 2021 en adelante, las lesiones reportadas y catastradas en el sistema informático como "naturaleza del accidente", son los siguientes tipos de lesiones:

| Año 2021 - 2025 | | | | | |
|---|------|------|------|------|------|
| Lesión identificada | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| Amputaciones | -- | 03 | 01 | -- | -- |
| Contusión cerebral | 01 | -- | -- | -- | -- |
| Corte, abrasiones, moretones Cortes y laceraciones | 02 | 02 | -- | -- | -- |
| Dislocaciones o luxaciones | -- | 01 | -- | -- | -- |
| Electrocución, shock eléctrico | -- | -- | -- | 01 | -- |
| Enfermedades sistémicas Enfermedades o alteraciones | -- | 01 | -- | 04 | -- |
| Escoriaciones, arañazos y rasguños | -- | -- | 01 | -- | -- |
| Esguince (torcedura), distensión (tensión), desgarros | 02 | -- | -- | -- | 02 |
| Fractura/s y otras lesiones | 10 | 13 | 17 | 30 | 29 |
| Heridas abiertas, múltiples, y no clasificadas Heridas múltiples superficiales y moretones | 15 | 47 | 27 | 24 | 03 |

Constitución y Luis Alberto de Herrera • Tel: (021) 219 7000 • www.ips.gov.py

Misión: "Administrar el Seguro Social para garantizar las prestaciones económicas y de salud a nuestros asegurados, en forma eficiente, oportuna y con sostenibilidad financiera".

Visión: "Ser la Institución Líder del Seguro Social, innovadora, confiable, comprometida, transparente con Calidad, Calidez y amplia cobertura Nacional".



| Lesión identificada | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|------|------|------|------|------|
| Lesiones traumáticas de huesos, nervios y medula espinal | -- | 02 | -- | -- | -- |
| Lesiones traumáticas intracraneales | -- | 01 | -- | -- | -- |
| Lesiones traumáticas de los músculos-tendones-ligamentos y articulaciones | -- | -- | -- | -- | 01 |
| Lesiones y trastornos traumáticos | 34 | 194 | 343 | 437 | 225 |
| Múltiples efectos de la presión del aire | -- | -- | -- | 01 | -- |
| Otros envenenamientos y efectos tóxicos | -- | -- | -- | -- | 34 |
| Otras condiciones y desordenes | 06 | 07 | 04 | 03 | -- |
| Otras enfermedades sistémicas y desordenes | -- | 01 | -- | -- | -- |
| Quemaduras | 01 | 04 | 03 | 05 | 02 |
| Signos y síntomas | 01 | -- | -- | -- | -- |

Por último, en relación al tercer ítem – *monto en guaraníes del gasto por atención a trabajadores lesionados del rubro cárnico* – esta sección no tiene acceso a esos datos, y al tratarse de atención médica, sugiero la remisión a Gerencia de Salud.

Atentamente,

**Dra. Alicia Gómez Zelada, Jefa
Sección Higiene y Seguridad del Trabajo**

